GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 528ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-077-26 (CAGEG-077/2026) Para a Adquisición de Ayudas Sociales para Personas

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **14:00** horas del día **23 de octubre de 2026**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz **Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019**	**C. José David Rivera Becerra** **Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-015/2025**
C. José Luis Pelagio Mejía **Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGG-DAS-0174/2024**	**C. Cintya Torres Caudillo** **Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025**

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Madian Asurim Juarez Hernandez **Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato**	**C. Armando Antonio Esparza Santibañez** **Representante de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato**
C. Marlene del Rocío Hernández Hernández **Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato**	**C. Xochitl Edith Paredes Rodriguez** **Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato**
C. Andrea Elizabeth Morales Puga **Representante de la Secretaría del Nuevo Comienzo**	**C. José Arturo Méndez Marmolejo** **Representante de la Secretaría del Nuevo Comienzo**
C. Fernando Ramos González **Representante de la Secretaría del Nuevo Comienzo**	**C. Claudia Edith Hernandez Aranda** **Representante de la Secretaría del Nuevo Comienzo**
C. Viridiana Elizarraraz González **Representante de la Secretaría del Nuevo Comienzo**	**C. Yazmin Gutiérrez Hernández** **Representante de la Secretaría de Turismo e Identidad del Estado de Guanajuato**

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-077-26 (CAGEG-077/2026), para la Adquisición de Ayudas Sociales para Personas:**

Nombre	Firma
JOFLOSA DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. Isaias Ramiro Espinoza Silva Abraham Flores Campos	
RENOVABLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Víctor Hernández Torres	
SOLUCIONES DAGSA, S.A. DE C.V. Francisco Rozada Martín	
GET GREEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Sandra Villalpando Cortes	

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los miembros de este Comité, así como los representantes de las dependencias y entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 42, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, con relación a las personas servidoras públicas que para el presente acto integran este órgano colegiado, respecto de las preguntas recibidas, no se configura conflicto de interés alguno por no existir con referencia a tales preguntas y respuestas interés personal, de negocios o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, así como tampoco las funciones respectivas se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por las referidas personas servidoras públicas signantes del presente documento en el desempeño de sus respectivos cargos. Por lo tanto, para efectos de las personas servidoras públicas quienes intervienen en este Comité en el presente acto, no se actualizan los supuestos previstos en los artículos 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 43 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Igualmente, las personas servidoras públicas antes citadas, se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, y https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se hace constar que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla para su debida constancia.

b) En el presente evento se hace entrega del Anexo L-BIS (Lugares de entrega pintura alquidalica) y pantones, mismo que forma parte integral de las bases y anexos de la presente licitación.

c) Para las partidas de la 2 a la 8 podrán ofertar las partidas por separado y el precio podrá variar entre cada una de ellas.
Para efectos de adjudicación se tomara en cuenta que el precio ofertado no sea superior al 10% respecto del precio más bajo ofertado de los que cumplen, considerando que conforme al anexo N "Suministro e Instalación", cada partida corresponde a una región, condición que no las hace de idénticas características aun y cuando se trata de la misma clave de articulo conforme a lo señalado en el Anexo I.

d) Se hace constar que el enlace mencionado como responsable de recepción en el Anexo N (LUGARES DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN) será modificado a efectos de considerar al C. Luis Eduardo Lascano Torres, Director General de Articulación Regional de la Secretaría de Nuevo Comienzo, tel. 477 397 62 15.

e) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si la información proporcionada como parte de la presente acta, así como las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

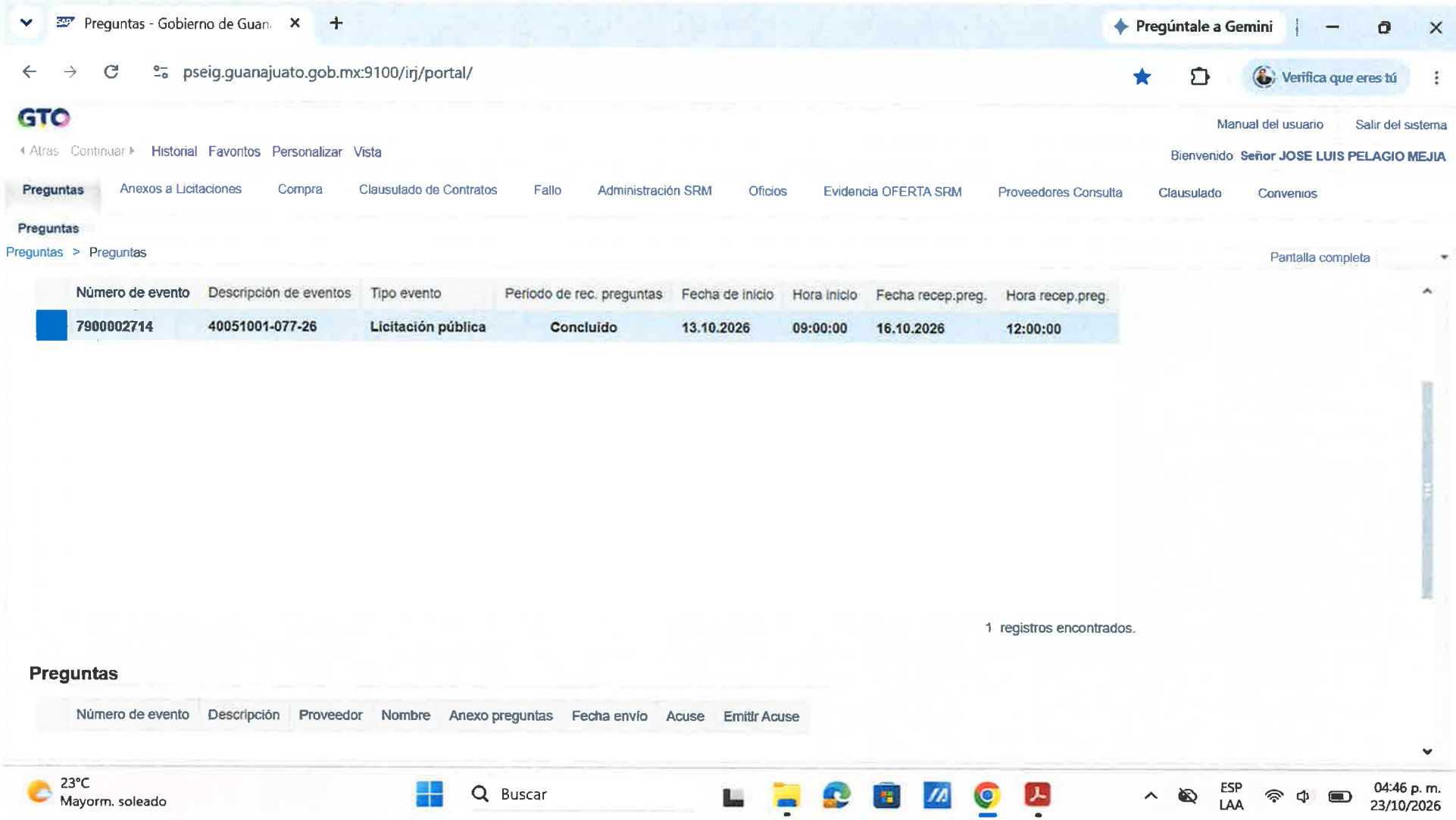
IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Florencio Vieyra Caudillo Florencio Vieyra C.

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **16:30 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **23 de octubre de 2026**, firmando en ella los què intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.


Preguntas - Gobierno de Guan
Pregúntale a Gemini
pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal/
Verifica que eres tú
GTO
Manual del usuario
Salir del sistema
Atras Continuar Historial Favoritos Personalizar Vista
Bienvenido Señor JOSE LUIS PELAGIO MEJIA
Preguntas
Anexos a Licitaciones
Compra
Clausulado de Contratos
Fallo
Administración SRM
Oficios
Evidencia OFERTA SRM
Proveedores Consulta
Clausulado
Convenios
Preguntas
Preguntas > Preguntas
Pantalla completa
Número de evento
Descripción de eventos
Tipo evento
Periodo de rec. preguntas
Fecha de inicio
Hora inicio
Fecha recep.preg.
Hora recep.preg.
7900002714
40051001-077-26
Licitación pública
Concluido
13.10.2026
09:00:00
16.10.2026
12:00:00
1 registros encontrados.
Preguntas
Número de evento
Descripción
Proveedor
Nombre
Anexo preguntas
Fecha envío
Acuse
Emitir Acuse
23°C
Mayorm. soleado
Buscar
ESP
LAA
04:46 p. m.
23/10/2026

ANEXO L-BIS

LUGARES DE ENTREGA PINTURA ALQUIDALICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA 40051001-077-26 (CAGEG-077/202) PARA LA ADQUISICIÓN DE AYUDAS SOCIALES PARA PERSONAS

LUGARES DE ENTREGA DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DEL NUEVO COMIENZO							
Municipio	**San Luis de la Paz**	**San Felipe**	**Irapuato**	**Abasolo**	**Moroleón**	**Celaya**	**León**
Lugar de entrega	"Centro Nuevo Comienzo La Panorámica", con domicilio en Prolongación Guanajuato # 218 colonia Panoramica, cp 37903, San Luis de la Paz, Gto. (Frente a la calle cometa y la cancha panorámica, a un costado de la telesecundaria 384) persona de contacto Daniela Ramírez Torres, teléfono 442 126 0383	"Centro Nuevo Comienzo San Bartolo de Berrios", con domicilio en Independencia #201 localidad San Bartolo de Berrios, cp 37600, San Felipe, Gto. (Entre calle Zaragoza y el río, frente a los campos de futbol), persona de contacto Pablo Antonio Mendoza Diaz de Leon, teléfono 4281020861	"Centro Nuevo Comienzo Benito Juárez", con domicilio en Avenida Mariano J. García #343 colonia Benito Juárez I, cp 36757, Irapuato, Gto.(Entre calle saltillo y 6 de noviembre), persona de contacto Fernando Antonio González Mares, teléfono 477 328 2797	"Centro Nuevo Comienzo Las Margaritas", con domicilio en calle Bugambilias esq. con calle Irapuato, Colonia Las Margaritas, cp 36975, Abasolo, Gto., persona de contacto José Ramón Gutiérrez Carrillo, teléfono 429 105 3017	"Centro Nuevo Comienzo La Esperanza", con domicilio en Calle Coral #3, Fracc. La Esperanza, C.P. 38864, Moroleón, Gto., persona de contacto Rodolfo Cesar Nuñez García, teléfono 445 106 4837	"Centro Nuevo Comienzo San Juan de la Vega", con domicilio en calle Aldama #304, Localidad San Juan de la Vega, cp 38100, Celaya, Gto., persona de contacto Benjamin Paredes Vazquez, teléfono 466 203 4350	"Centro Nuevo Comienzo San Manuel Real Providencia", con domicilio en Emperador 403 A esq. Quiroga colonia San Manuel, cp 37234, León, Gto. (Atrás del parque San Manuel) persona de contacto Oscar Fabian Mares Aguilera, teléfono 477 284 3495

Partida	Descripción	San Luis de la Paz	San Felipe	Irapuato	Abasolo	Yuriria	Celaya	León	SUMA
26	PINTURA ALQUIDÁLICA DE 4 LTS. TIPO "B" ACABADO BRILLANTE	**120**	**120**	**180**	**120**	**150**	**180**	**330**	**1200**
	Azul	40	40	60	40	50	60	110	400
	Amarilla	20	20	30	20	25	30	55	200
	Verde	20	20	30	20	25	30	55	200
	Rosa	20	20	30	20	25	30	55	200
	Blanca	20	20	30	20	25	30	55	200

PANTONES
PARTIDA 26 “PINTURA ALQUIDALICA”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA 40051001-077-26 (CAGEG-077/202) PARA LA ADQUISICIÓN DE AYUDAS SOCIALES PARA PERSONAS



PANTONE®
292 C

PANTONE®
12-0643 TCX
Blazing Yellow



PANTONE®
2272 CP



PANTONE®
806 C



PANTONE®
000C

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA 40051001-077-26 (CAGEG-077/2026) PARA LA ADQUISICIÓN DE AYUDAS SOCIALES PARA PERSONAS

NONBRE DEL PARTICIPANTE: ACEROCOM Y SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.

1. En relación con las partidas 2 a 8, solicitamos confirmar si las siete partidas deben cotizarse obligatoriamente en conjunto por tratarse de bienes con características idénticas, por un total de 2,097 calentadores solares, y si debe manejarse el mismo precio unitario para todas ellas.

 RESPUESTA: Para las partidas de la 2 a la 8 podrán ofertar las partidas por separado y el precio podrá variar entre cada una de ellas.

 Para efectos de adjudicación se tomará en cuenta que el precio ofertado no sea superior al 10% respecto del precio más bajo ofertado de los que cumplen, considerando que conforme al anexo N "Suministro e Instalación", cada partida corresponde a una región, condición que no las hace de idénticas características aun y cuando se trata de la misma clave de articulo conforme a lo señalado en el Anexo I.

2. Las bases señalan como fecha de entrega de los calentadores el 9 de febrero de 2026. Solicitamos confirmar la fecha correcta de suministro, instalación, llenado, pruebas de funcionamiento y corrección de fugas, y que la fecha corregida se incorpore expresamente al acta de la junta.

RESPUESTA: Se aclara que para las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, la fecha máxima de entrega será a más tardar el 19 de febrero de 2027, en los domicilios señalados en el Anexo N (LUGARES DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN), dejando sin efecto la fecha señalada en el inciso *f) Lugar y tiempo de entrega, del apartado II. Información Específica de la Licitación.*

3. Considerando que el Anexo N contiene domicilios distribuidos en 19 municipios y 58 localidades, solicitamos precisar si la convocante entregará una programación agrupada por municipio, localidad o ruta.

RESPUESTA: La programación será realizada por el Licitante adjudicado, la cual deberá ser autorizada por la Subsecretaría de Operación para el Desarrollo Humano de la Secretaría del Nuevo Comienzo, y deberá ser entregada posterior a la firma del contrato.

4. Solicitamos indicar si existirá una cantidad mínima de instalaciones por jornada o ruta, a fin de evitar movilizaciones de cuadrillas para atender únicamente uno o pocos domicilios.

RESPUESTA: La programación será realizada por el Licitante adjudicado, la cual deberá ser autorizada por la Subsecretaría de Operación para el Desarrollo Humano de la Secretaría del Nuevo Comienzo, y deberá ser entregada posterior a la firma del contrato. No existe una cantidad mínima.

5. Solicitamos aclarar quién coordinará las citas con los beneficiarios y quién asumirá el costo cuando el beneficiario esté ausente, el domicilio sea incorrecto o la vivienda no sea apta para instalar el calentador.

RESPUESTA: La solicitante coordinará las citas y los costos fortuitos en la instalación de los calentadores será cubierto por el proveedor adjudicado.

6. Solicitamos precisar si el proveedor podrá reprogramar una ruta cuando el número de instalaciones confirmadas no resulte operativo, y si se reconocerán traslados, viáticos o visitas improductivas.

RESPUESTA: Se podrá reprogramar, una instalación con autorización de la Subsecretaría de Operación para el Desarrollo Humano de la Secretaría del Nuevo Comienzo y los costos generados correrán por cuenta del proveedor adjudicado.

7. Solicitamos indicar si los domicilios cuentan previamente con tinaco, alimentación hidráulica, espacio estructural y condiciones necesarias para instalar el calentador solar.

RESPUESTA: Todos los domicilios cuentan con los requerimientos necesarios para la instalación del calentador solar.

8. Solicitamos precisar si el alcance incluye bases, refuerzos, elevación de tinacos, impermeabilización, retiro de equipos existentes, tubería adicional a los 10 metros señalados o cualquier adaptación extraordinaria.

RESPUESTA: El alcance de la adquisición comprende exclusivamente el suministro, colocación, instalación y puesta en marcha del calentador solar, incluyendo su soporte y tornillería correspondiente, así como los elementos necesarios para su fijación y conexión dentro de las condiciones previstas en las especificaciones técnicas.

Quedan expresamente excluidos del alcance de la adquisición los trabajos de construcción de bases, refuerzos estructurales, elevación de tinacos, impermeabilización, retiro de equipos existentes, suministro e instalación de tubería adicional a los 10 metros establecidos en las especificaciones técnicas, así como cualquier adecuación o adaptación extraordinaria del inmueble.

9. Solicitamos confirmar cuántos pedidos se emitirán para las partidas 2 a 8 y si el pago podrá tramitarse por región, municipio, localidad, partida o únicamente después de completar el pedido total.

RESPUESTA: Se emitirá un pedido ligado a un contrato y no se podrá tramitar pago por región, municipio, localidad, partida. El pago podrá solicitarse una vez realizada la entrega total de los bienes contratados y ligados a las partidas en las que haya resultado adjudicado.

10. Solicitamos confirmar si la suspensión de recepción del 24 de diciembre de 2026 al 8 de enero de 2027 también suspende las instalaciones domiciliarias y las validaciones en campo.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

11. Respecto de la partida 1, solicitamos confirmar si el alcance comprende únicamente el suministro de 435 luminarias/reflectores solares con accesorios de fijación o si también incluye su instalación.

RESPUESTA: Para la partida 1, se deben incluir accesorios de fijación como se describe en el Anexo I y no incluye instalación.

12. Respecto de la partida 52, solicitamos confirmar que se requieren 7 parrillas industriales de gas LP, con cuatro quemadores y plancha, y precisar los lugares de entrega indicados en el Anexo M.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación conforme a lo solicitado en el Anexo I. Se aclara que las direcciones específicas de entrega se proporcionarán al licitante adjudicado.

13. Solicitamos confirmar si las partidas 1 a 8 y la partida 52 pueden ser ofertadas por un solo participante.

RESPUESTA: Podrá ofertar las partidas en las que desee participar.

14. Solicitamos precisar los documentos legales, fiscales y de acreditación que debe presentar el participante, incluidas las opiniones de cumplimiento SAT, IMSS e INFONAVIT y las declaraciones solicitadas.

RESPUESTA: Deberá apegarse a los requisitos y especificaciones señaladas en las bases de la presente licitación.

15. Solicitamos confirmar si el proveedor adjudicado puede contar con el respaldo del fabricante para el suministro y subcontratar la instalación, logística y supervisión, conservando la responsabilidad total frente a la convocante, y qué documentación debe presentarse al respecto.

RESPUESTA: El licitante deberá contar con el respaldo del fabricante o distribuidor mayorista de conformidad lo solicitado en los numerales 1.14 y 1.15 de manera presencial y 1.12 y 1.13 de manera electrónica, del apartado III. Presentación de ofertas, por lo demás no es correcta su apreciación, deberá apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

16. Solicitamos precisar si la carta del fabricante puede emitirse a favor del participante, indicando marca, modelo, partidas, respaldo técnico y garantía.

RESPUESTA: Deberá apegarse a lo solicitado en los numerales 1.14 y 1.15 de manera presencial y 1.12 y 1.13 de manera electrónica, del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

17. Solicitamos confirmar si el participante debe contar con padrón de proveedores vigente del Gobierno del Estado de Guanajuato.

RESPUESTA: Para participar en el presente procedimiento de licitación, no es necesario contar con padrón de proveedores vigente, no obstante si resulta adjudicado, deberá registrarse o actualizar su registro al 2026 en el padrón de proveedores del Estado de Guanajuato, para poder suscribir el contrato.

Sin embargo para poder participar de manera electrónica si deberá contar con su registro en el padrón de proveedores y deberán obtener o en su caso actualizar al 2026 su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, lo cual podrá realizar a través de la página: https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_proveedores/inscripcion.php

18. Solicitamos confirmar los requisitos exactos del certificado y firma electrónica necesarios para presentar la proposición a través de la plataforma e-compras.

RESPUESTA: Los licitantes adjudicados deberán obtener o en su caso actualizar al 2026 su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, lo cual podrá realizar a través de la página: https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_proveedores/inscripcion.php

El manual de uso de e-compras se encuentra a disposición de los licitantes participantes en la siguiente liga https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal, en el apartado de "Ayuda". En caso de tener algún problema para presentar su propuesta técnica y

económica a través del portal e·compras, podrá comunicarse a la mesa de servicio de la DGTIT al teléfono (473) 7351579 o mediante correo electrónico servicioTI@guanajuato.gob.mx, haciendo referencia al número de licitación 7900002714, siendo de la absoluta responsabilidad del licitante participante la presentación de sus propuestas en tiempo y forma.

19. Solicitamos precisar la vigencia mínima de la garantía para los calentadores, luminarias y parrillas, así como el procedimiento, tiempo de respuesta y responsabilidad por defectos, fugas o fallas posteriores a la instalación.

RESPUESTA: Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 52, se requiere la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 Año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite.

20. Solicitamos confirmar que los precios deberán incluir equipo, materiales, instalación, pruebas, transporte, carga, descarga, viáticos, garantía, refacciones y cualquier otro gasto necesario para cumplir el contrato.

RESPUESTA: Su propuesta económica, deberá ser presentada en moneda nacional, con precios unitarios incluyendo I.V.A. e indicando de preferencia el gran total de su oferta, la cual deberá incluir cualquier impuesto, derecho ó gasto necesario para el cumplimiento del suministro, garantías y demás términos licitados.

21. Solicitamos confirmar que la garantía contractual será del 12% del monto adjudicado sin IVA.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación. En caso de resultar adjudicado.

22. Agua para llenado y pruebas: ¿quién garantiza el suministro de agua para el llenado y la prueba de fugas? Si el domicilio no tiene agua el día de la instalación, ¿se acepta la instalación con prueba diferida y se considera entregada?

RESPUESTA: Las viviendas consideradas cuentan con un tinaco en funcionamiento, instalado a una altura mínima de un metro sobre el nivel de la losa o superficie de referencia. La realización de dichas pruebas constituye una condición indispensable para la entrega y recepción del equipo. Por tanto, no se considerará concluida ni formalmente aceptada la instalación cuando no sea posible efectuar las pruebas de funcionamiento y la revisión de fugas, por falta de agua u otra condición que impida verificar su correcta operación.

23. Evidencia de entrega: ¿qué documento acredita la instalación concluida (acta firmada por el beneficiario, evidencia fotográfica, geolocalización)? ¿Quién valida en campo y en qué plazo?

RESPUESTA: Deberán considerar instalación concluida, la cual se acreditará mediante un acta de entrega-recepción firmada por el beneficiario, que será proporcionada por Subsecretaría de Operación para el Desarrollo Humano de la Secretaría del Nuevo Comienzo y resguardada por la misma Secretaría así como evidencia fotográfica georreferenciada que documente las condiciones previas, el inicio de los trabajos y la conclusión de la instalación del calentador solar.

La logística para la entrega e instalación de los equipos será coordinada entre el licitante Adjudicado y personal de la Subsecretaría de Operación para el Desarrollo Humano de la Secretaría del Nuevo Comienzo, a fin de organizar las actividades por localidad y conforme a la programación establecida.

Será responsabilidad del Licitante Adjudicado integrar y cargar las evidencias digitales, en una carpeta drive proporcionada por la Secretaría del Nuevo Comienzo, a los dos días hábiles posteriores al termino de la ruta. Cada expediente deberá permitir la identificación del beneficiario e incluir, como mínimo, fotografías georreferenciadas de los siguientes momentos:

- **Antes de la instalación: evidencia de las condiciones previas de la vivienda y del espacio destinado a la colocación del equipo.**
- **Inicio de la instalación: evidencia del comienzo de los trabajos y de la colocación del calentador solar.**
- **Término de la instalación: evidencia del equipo instalado y de las condiciones finales de colocación.**

24. Sustitución de beneficiarios: si un domicilio no es apto o el beneficiario renuncia, ¿la convocante sustituirá al beneficiario dentro de la misma localidad? ¿En qué plazo? ¿Ese equipo se descuenta del pedido o se reasigna?

RESPUESTA: La totalidad de los calentadores solares considerados en el o los pedidos adjudicados, deberán ser instalados, sin embargo, si por casos fortuitos existiera un desistimiento la solicitante buscará la sustitución correspondiente en un plazo no mayor a dos días hábiles en la misma localidad, a efecto de cumplir con la totalidad de calentadores solicitados.

25. Lugar de entrega de los equipos: ¿los calentadores se entregan en almacén de la convocante y desde ahí se distribuyen, o se entregan directamente en cada domicilio? ¿Quién tiene la custodia y el riesgo de robo o daño del equipo antes de instalarse?

RESPUESTA: La entrega de los equipos se hará directamente en el domicilio del beneficiario, al momento de su instalación, siendo responsabilidad del Licitante Adjudicado el resguardo del equipo desde su adquisición hasta la conclusión de la instalación.

26. Tipo de techo y acceso: ¿se instalará solo en losa de concreto, o también en lámina u otras cubiertas? ¿Existe una altura máxima de vivienda o restricción de acceso?

RESPUESTA: Los inmuebles cuentan con una estructura sólida y losa maciza de concreto, sin elementos que obstruyan el espacio destinado para la colocación del calentador solar, así como con las condiciones de accesibilidad y las especificaciones de preinstalación hidráulica requeridas para su correcta instalación y funcionamiento, por lo que no se considera la colocación sobre techumbres de lámina u otras cubiertas que no reúnan las condiciones establecidas.

Respecto a las dimensiones o el tamaño de la vivienda, no se establece una restricción específica, siempre que el inmueble cumpla con los requisitos estructurales, de espacio disponible y de preinstalación señalados en las especificaciones técnicas.

27. Especificación de la tubería de 10 m: ¿qué material y diámetro se requieren (CPVC, PPR, galvanizado)? ¿Incluye conexión al tinaco y a la salida de servicio?

RESPUESTA: Deberá apegarse a las características y especificación técnicas de los materiales descritos para la instalación señalados en el Anexo I de las bases de la presente licitación.

28. Tinaco: ¿cuál es la altura mínima requerida del tinaco respecto al calentador (sistema por gravedad)? Si el tinaco existente no cumple, ¿la adecuación está fuera de alcance?

RESPUESTA: El tinaco existente deberá encontrarse en funcionamiento y ubicado a una altura mínima de 1 metro por encima del nivel de la losa o superficie de referencia donde se instalará el calentador solar, a fin de contar con las condiciones necesarias para la conexión y operación del sistema hidráulico por gravedad, conforme a las especificaciones del equipo.

29. Penalizaciones: solicitamos confirmar que los atrasos atribuibles al beneficiario o a la convocante (ausencia, falta de agua, domicilio no apto, falta de programación) no generarán penas convencionales al proveedor.

RESPUESTA: Todos los domicilios cuentan con los requerimientos necesarios para la instalación del calentador solar, en caso de existir incumplimientos, se aplicaran las sanciones de conformidad a lo establecido en las bases de la presente licitación.

30. Ritmo de ejecución: ¿cuál es el plazo total para las 2,097 instalaciones? ¿Habrá programación mensual o semanal de volúmenes?

RESPUESTA: La programación será realizada por el Licitante adjudicado, la cual deberá ser autorizada por la Subsecretaría de Operación para el Desarrollo Humano de la Secretaría del Nuevo Comienzo, y deberá ser entregada posterior a la firma del contrato, considerando que la fecha límite para concluir la instalación es a mas tardar el 19 de febrero del 2027, de acuerdo a lo mencionado en la presente junta de aclaraciones.

31. Garantía en campo: ¿las visitas de garantía pueden agruparse por localidad con un tiempo de respuesta razonable (por ejemplo, 15 días hábiles)? ¿Los daños por mal uso, granizo o vandalismo quedan excluidos?

RESPUESTA: La programación de las visitas de garantía la realizará el Licitante Adjudicado con autorización de la Subsecretaría de Operación para el Desarrollo Humano Secretaría del Nuevo Comienzo, considerando el cumplimiento de la fecha de inicio y término establecida en la convocatoria, con relación a la garantía por mal uso, granizo o vandalismo quedan excluidos.

32. Capacitación: ¿se requiere capacitación o manual de uso para el beneficiario? ¿En qué formato?

RESPUESTA: El Licitante adjudicado como parte de la entrega e instalación del equipo deberá proporcionar el manual de usuario y de mantenimiento impreso para el beneficiario.

33. Anticipo: ¿se otorgará anticipo? ¿En qué porcentaje y contra qué garantía?

RESPUESTA: Para el presente procedimiento licitatorio no se considera el otorgamiento de anticipo.

34. Certificación del equipo: ¿qué normas o certificaciones se requieren para el calentador (por ejemplo, NMX-ES-001-NORMEX, dictamen de desempeño térmico)? ¿La carta del fabricante debe emitirla el fabricante original cuando el equipo se comercialice bajo marca propia del licitante?

RESPUESTA: El equipo ofertado deberá cumplir con las disposiciones normativas oficiales mexicanas que resulten aplicables a sus características, tecnología y configuración.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: COLECTIVO INTEGRAL S.A. de C.V

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	22	Descripción	Con la finalidad de que el Gobierno adquiera equipos e insumos de calidad, que sea duradero y difícil de ponchar, por tal razón Solicitamos a la convocante que el material de fabricación sea de por lo menos lona de tres capas. Se acepta? **RESPUESTA: Podrá ofertarlo in ser obligatorio para los demás licitantes.**
2	22	Descripción	Solicitamos a la convocante que las cuerdas tipo piolas sean fabricadas en ceda, ya que este material es tiene mayor resistencia a la tensión que las cuerdas comunes. Se acepta? **RESPUESTA: No se acepta la propuesta. Deberá apegarse a las características y especificaciones técnicas establecidas en el Anexo I de las bases de la presente licitación.**
3	22	Descripción	Solicitamos a la convocante que el motor sea de ½ HP y 6AM, ya que este tipo de motores son idóneos para cubrir las necesidades de la pantalla, al ser mas pequeño tiene un menor consumo eléctrico, menos peso para su transporte y un menor espacio para su almacenamiento. Se acepta? **RESPUESTA: Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.**
4	22	Descripción	Solicitamos a la convocante que se nos proporcione una imagen o diagrama de la pantalla solicitada. Favor de proporcionar.

			RESPUESTA: Se adjunta imagen de referencia. 
5	TODAS	TODOS	Entendemos que la garantía de los insumos será de 12 meses, los cuales se contarán a partir de la entrega recepción de los bienes. Es correcta nuestra apreciación? **RESPUESTA: No es correcta su apreciación.** **PARA LAS PARTIDAS: 61, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73. Se requiere una garantía por 6 meses.** **Para las demás partidas se requiere una garantía por un periodo mínimo de 1 Año a partir de la entrega y en su caso instalación.**
6	26	Descripción	Entendemos que la pintura será de color blanco, es correcta nuestra apreciación? **RESPUESTA: Como parte de la presente junta de aclaraciones se hace entrega del anexo L-BIS (Lugares de entrega pintura alquidalica) en el cual se especifican los colores de pintura requeridos, así como la distribución correspondiente de cada uno de ellos.**
7	64	Descripción	Entendemos que lo que se solicita es un Cilindro de gas con capacidad de 30kg y no así un tanque de gas estacionario. Es correcta nuestra apreciación? **RESPUESTA: Es correcta su apreciación, se solicita un tanque de gas cilíndrico de 30 kg, de acuerdo con lo solicitado en Anexo I de las bases de la presente**

			licitación.
8	12	Descripción	Solicitamos a la convocante que se nos permita ofertar batidora de 6 velocidades. Se acepta? **RESPUESTA: No se acepta su propuesta. Deberá apegarse a las características y especificaciones técnicas establecidas en el Anexo I de las bases de la presente licitación.**
9	63	Descripción	Solicitamos a la convocante que se nos informe el peso que debe de soportar la silla. Favor de aclarar. **RESPUESTA: Se aclara que el peso a soportar es de mínimo 110 kg.**
10	54	Descripción	Solicitamos a l convocante que se nos proporcione una imagen o diagrama de la silla, con la finalidad de que cada licitante oferte el mismo mobiliario. **RESPUESTA: Se comparte imagen de referencia.** 
11	54	Descripción	Favor de indicarnos el peso que debe de soportar dicha silla, favor de aclarar **RESPUESTA: Se aclara que, para la partida 54 el peso mínimo que debe soportar la silla es de 120 kg.**
12	54	Descripción	Solicitamos a la convocante que se nos aclare el calibre del acero que conforma la estructura de la silla. Favor de aclarar. **RESPUESTA: Se aclara que para la partida 54 el calibre del acero que conforma la estructura de las patas debe ser como mínimo calibre 19".**

c).- De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	TODAS	Padrón de Proveedores	En el caso de tener el registro en el Padrón de proveedores del estado, es correcto entender que no será necesario entregar Escrituras notariales, poder del representante legal, Constancia de situación fiscal e identificación de Representante legal. Es correcta nuestra apreciación? **RESPUESTA: No es correcta su apreciación.Deberá apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: CATRES TUBULARES, S.DE RE.L. DE C.V.

PREGUNTA
ANEXO I PARTIDA 63
1.- SOLICITAN ESTRUCTURA TUBULAR DE ¾" CAL. 14,
¿PODEMOS OFERTAR ESTRUCTURA TUBULAR DE ¾" CAL. 18? MISMA QUE NO AFECTA PARA EL USO Y UTILIZACION DEL BIEN SOLICITADO, YA QUE ES EL TUBULAR MAS COMERCIAL QUE HAY EN EL MERCADO

RESPUESTA: Podrán ofertarla en calibre 18, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **SERGIO SANCHEZ REYES**

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	26		PARA LA PINTURA ALQUIDALICA QUE SOLICITAN, QUIERO ENTENDER QUE HACEN REFERENCIA A UN ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO BASE SOLVENTE EN ACABADO BRILLANTE, ¿ES CORRECTA MI APRECIACION? **RESPUESTA: Es correcta su apreciación., debiendo considerar lo acordado en la presente junta de aclaraciones.**
2	26		PARA ESTA MISMA PINTURA ¿PUEDO OFRECER LA GAMA DE COLORES QUE MANEJO, DE TAL MANERA PERMITA AL AREA SOLICITANTE ELEGIR LAS CANTIDADES QUE NECESITE DE CUALQUIERA DE ESTOS COLORES ACORDE A

			SUS NECESIDADES? **RESPUESTA: Como parte de la presente junta de aclaraciones se hace entrega del anexo L-BIS (Lugares de entrega pintura alquidalica) en el cual se especifican los colores de pintura requeridos, así como la distribución correspondiente de cada uno de ellos.**
3	24		SOLICITAN UNA ESPATULA RIGIDA DE 4", ¿PUEDO OFRECER UNA ESPATULA FLEXIBLE DE 4"? **RESPUESTA: No se acepta la propuesta, el Licitante deberá apegarse a las características y especificaciones técnicas establecidas en el Anexo I de las bases de la presente licitación.**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **GET GREEN DE MEXICO S R.L. C.V.**

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	2,3,4,5,6,7,8	1.18	Para la oferta técnica, ANEXO I (CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES), no mencionan Términos y referencias sobre las características, instalación y especificaciones de los equipos, pueden ser más específicos **RESPUESTA: En el Anexo I, denominado Características y Especificaciones, establece las características técnicas mínimas del calentador solar requerido, incluyendo capacidad nominal, materiales y espesores del termotanque, características de los tubos evacuados al vacío, estructura de soporte, accesorios y materiales necesarios para su instalación.**
2	2,3,4,5,6,7,8	1.18	Para la oferta técnica, ANEXO I (CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES), ¿No contaran estos apoyos con placas informáticas en la vivienda? Esto para considerarse en el costo **RESPUESTA: Contarán con placas informativas, las cuales serán suministradas y colocadas por parte de la Secretaría del Nuevo Comienzo, por lo que no deberán**

			ser consideradas en el costo.
3	2,3,4,5,6,7,8	1.18	Para la oferta técnica, ANEXO I (CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES), ¿Cómo se comprobará la calidad de los equipos, no se solicitarán pruebas de laboratorio para respaldar los equipos ofertados? **RESPUESTA: La calidad de los equipos se realizara a través del cumplimiento de las normas oficiales mexicanas que resulten aplicables a sus características, tecnología y configuración.**
4	2,3,4,5,6,7,8	1.18	Para la oferta técnica, ANEXO I (CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES), Para garantizar el cumpliendo en tiempos, se sugiere solicitar capacidad financiera y técnica del licitante **RESPUESTA: No se acepta su petición deberá apegarse a las condiciones y requisitos establecidas en las Bases, y Anexos de la presente Licitación.**
5	2,3,4,5,6,7,8	1.18	Para la oferta técnica, ANEXO I (CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES), Para garantizar el cumpliendo de buena calidad, se sugiere solicitar contratos similares en monto y acciones con entes públicos en los últimos 2 años **RESPUESTA: No se acepta su solicitud deberá apegarse a las condiciones establecidas en las Bases, Anexos de la presente Licitación.**
6	2,3,4,5,6,7,8	1.18	Para la oferta técnica, ANEXO I (CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES), Para garantizar el cumpliendo de buena calidad, se sugiere solicitar **Certificados de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia EC0325,** vigentes a la fecha del acto de apertura **RESPUESTA: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las condiciones establecidas en las Bases, Anexos de la presente Licitación.**
7	2,3,4,5,6,7,8	F) lugar y tiempo de entrega	"Deberá considerar el Suministro e instalación, llenado del sistema, pruebas de funcionamiento, revisión y en su caso corrección de fugas", ¿Las pruebas de funcionamiento, a que se refieren y

			como se comprobarán? **RESPUESTA: Las pruebas de funcionamiento consisten en la puesta en marcha del calentador solar para verificar su correcta instalación y funcionamiento hidráulico, incluyendo el llenado del sistema, la revisión de las conexiones y la detección de posibles fugas de agua, así como la comprobación de la circulación y suministro de agua a través del mismo, conforme a las características del equipo y las condiciones de instalación.** **Una vez verificado el correcto funcionamiento del equipo se procederá a la firma de acta entrega recepción por parte del beneficiario.**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	Todas	Capítulo II, inciso F) "Lugar y tiempo de entrega"	Se solicita amablemente a la Convocante considerar un plazo de entrega de 30 días naturales adicionales, contados a partir de la formalización del contrato y/o pedido correspondiente, con la finalidad de garantizar el suministro y cumplimiento adecuado de los bienes solicitados. ¿Se acepta nuestra solicitud? **RESPUESTA: Se aclara que para las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, el Licitante Adjudicado deberá considerar el Suministro e Instalación, llenado del sistema, pruebas de funcionamiento, revisión y en su caso corrección de fugas, a más tardar el 19 de febrero de 2027, en los domicilios señalados en el Anexo N (LUGARES DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN). Horario de recepción de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, dejando sin efecto la fecha señalada en el inciso *f) Lugar y tiempo de entrega, del apartado II. Información Específica de la Licitación.para dichas partidas.*** **Para las demás partidas, deberá apegarse a lo solicitado en el inciso f) del apartado II. Información específica de la licitación, de las bases de la presente licitación.**

c).- De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
2		Capítulo III Punto 1.14, 1.15	Con fundamento en los principios de libre concurrencia en los requisitos de participación, se solicita a la Convocante confirmar si la carta de respaldo del fabricante o distribuidor mayorista podrá presentarse en copia simple, toda vez que ello no afecta la acreditación del respaldo solicitado, anexando al sobre de la oferta técnica, escrito bajo protesta de decir verdad mediante el cual el licitante se comprometa, en caso de resultar adjudicado, a entregar el documento original a la formalización del contrato. ¿Se acepta nuestra solicitud? **RESPUESTA: No se acepta su solicitud.** **Deberá apegarse a lo solicitado en los numerales 1.14 y 1.15 del aparatado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: RENOVABLES DE MÉXICO SA DE CV

a).- De carácter administrativo

No.	Partida	Punto	Pregunta
1	2 a 8	II, inciso f), página 5	**Corrección de la fecha de cumplimiento** Respecto del apartado II, inciso f), página 5, donde se señala como fecha máxima el 9 de febrero de 2026, agradeceremos confirmar que la fecha correcta para concluir suministro, instalación y demás actividades solicitadas es el 9 de febrero de 2027. **RESPUESTA: Se aclara que para las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, la fecha máxima de entrega será a más tardar el 19 de febrero de 2027, en los domicilios señalados en el Anexo N (LUGARES DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN), dejando sin efecto la fecha señalada en el inciso *f) Lugar y tiempo de entrega, del apartado II. Información Específica de la Licitación.*** **Página 14 de 21**

No.	Partida	Punto	Pregunta
2	2 a 8	II, inciso f), página 5	**Ampliación del plazo** Considerando que las siete partidas deberán atenderse conjuntamente por un mismo proveedor, la dispersión de los domicilios y las localidades de difícil acceso, ¿sería posible ampliar en 30 días naturales el plazo máximo de cumplimiento, respecto de la fecha que se confirme como correcta? **RESPUESTA: Se aclara que para las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, la fecha máxima de entrega será a más tardar el 19 de febrero de 2027, en los domicilios señalados en el Anexo N (LUGARES DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN), dejando sin efecto la fecha señalada en el inciso *f) Lugar y tiempo de entrega, del apartado II. Información Específica de la Licitación.*** **Horarios y periodo vacacional** Respecto del horario de recepción de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y del periodo sin recepción del 24 de diciembre de 2026 al 8 de enero de 2027, agradeceremos precisar si estas restricciones también comprenden los trabajos en domicilios. ¿Se permitirá continuar las instalaciones fuera de ese horario, incluidos sábados y durante dicho periodo, mediante citas acordadas con las personas beneficiarias, documentando los trabajos para su validación administrativa?
3	2 a 8	II, inciso f), página 5	**RESPUESTA: En lo que refiere al periodo sin recepción, no se podrán realizar instalaciones.** **Referente al resto del periodo se privilegiará la instalación de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs, sin embargo, de existir cambio a petición del proveedor, esta será previamente autorizada por la Subsecretaría de Operación para el Desarrollo Humano de la Secretaría del Nuevo Comienzo.**
4	2 a 8	II, inciso f), página 5; Anexo N	**Viviendas sin condiciones, incidencias y sustitución de beneficiarios** Cuando se detecten viviendas sin condiciones para instalar, beneficiarios no localizables, negativas de recepción o domicilios incorrectos, ¿se acepta que el proveedor reporte la incidencia al enlace designado y que la dependencia comunique su solución o autorice la sustitución de manera inmediata, a fin de evitar nuevas visitas y reprogramaciones? Si no fuera posible resolver la incidencia de manera inmediata, ¿se acepta considerar los retrasos documentados por causas ajenas al proveedor para autorizar la recalendarización correspondiente? **RESPUESTA: En este supuesto se recalendarizara la entrega y no se consideraran los retrasos que hayan sido documentados por motivos no imputados al proveedor.**

No.	Partida	Punto	Pregunta
5	2 a 8	II, inciso f), página 5; VII, incisos o) y q), página 23	**Evidencia y validación de entrega e instalación** ¿Se acepta acreditar la entrega e instalación mediante acta firmada por la persona beneficiaria y reporte fotográfico del equipo instalado? Agradeceremos proporcionar los formatos aplicables y precisar el procedimiento para obtener la validación del servidor público responsable, la recepción oficial y la documentación necesaria para tramitar el pago. **RESPUESTA: Deberán considerar instalación concluida, la cual se acreditará mediante un acta de entrega-recepción firmada por el beneficiario, que será proporcionada por Subsecretaría de Operación para el Desarrollo Humano de la Secretaría del Nuevo Comienzo y resguardada por la misma Secretaría así como evidencia fotográfica georreferenciada que documente las condiciones previas, el inicio de los trabajos y la conclusión de la instalación del calentador solar.** **La logística para la entrega e instalación de los equipos será coordinada entre el licitante Adjudicado y personal de la Subsecretaría de Operación para el Desarrollo Humano de la Secretaría del Nuevo Comienzo, a fin de organizar las actividades por localidad y conforme a la programación establecida.** **Será responsabilidad del Licitante Adjudicado integrar y cargar las evidencias digitales, en una carpeta drive proporcionada por la Secretaría del Nuevo Comienzo, a los dos días hábiles posteriores al termino de la ruta. Cada expediente deberá permitir la identificación del beneficiario e incluir, como mínimo, fotografías georreferenciadas de los siguientes momentos:** • **Antes de la instalación: evidencia de las condiciones previas de la vivienda y del espacio destinado a la colocación del equipo.** • **Inicio de la instalación: evidencia del comienzo de los trabajos y de la colocación del calentador solar.** • **Término de la instalación: evidencia del equipo instalado y de las condiciones finales de colocación.**

No.	Partida	Punto	Pregunta
6	2 a 8	II, inciso f), página 5; Anexo N	**Enlaces municipales y comunitarios** Además de los contactos señalados en el Anexo N, ¿la dependencia designará enlaces municipales o comunitarios que apoyen en la localización de beneficiarios, programación de citas y resolución de incidencias? Agradeceremos precisar quién tendrá facultades para autorizar cambios de domicilio, sustituciones y reprogramaciones. **RESPUESTA: La Subsecretaría de Operación para el Desarrollo Humano de la Secretaría del Nuevo Comienzo, será la unidad administrativa responsable de coordinar y validar las actividades inherentes al cumplimiento del objeto de este contrato. Por lo que deberá apegarse a lo establecido en el Anexo N.**
7	2 a 8	VII, incisos o) y q), página 23	**Pedidos, recepción, facturación y pagos por región** Respecto del apartado VII, incisos o) y q), página 23, agradeceremos precisar si las siete partidas generarán pedidos, recepciones, facturación y pagos independientes por región, o si el pago quedará condicionado al cumplimiento del conjunto. Se solicita que, manteniendo la adjudicación conjunta, cada región pueda concluir su recepción, facturación y trámite de pago al quedar atendida la totalidad de su pedido, sin esperar la terminación de las demás regiones. ¿Se acepta este esquema? **RESPUESTA: No se acepta su propuesta.** **Se emitirá un pedido ligado a un contrato y no se podrá tramitar pago por región, municipio, localidad, partida. El pago podrá solicitarse una vez realizada la entrega total de los bienes contratados y ligados a las partidas en las que haya resultado adjudicado.**
8	1	II, inciso f), página 4; Anexo I, página 1	**Domicilio de entrega de los reflectores** Respecto del apartado II, inciso f), página 4, y del Anexo I, partida 1, agradeceremos confirmar el domicilio definitivo para entregar los 435 reflectores solares. Las bases señalan el almacén del SDIFEG ubicado en Pueblito de Rocha S/N, frente a la SMAOT, mientras que el Anexo I indica Carretera Guanajuato-Juventino Rosas km 9.5, colonia Yerbabuena. ¿Se confirma que la entrega deberá realizarse en el primer domicilio señalado? **RESPUESTA: Es correcta su apreciación, dejando sin efecto los lugares de entrega señalados en el Anexo I para esta partida.**

b).- De carácter técnico

No.	Partida	Punto	Pregunta
9	2 a 8	II, inciso f), página 5; Anexos I y N	**Condiciones previas de las viviendas** ¿Cómo garantizará la dependencia que, previamente a las instalaciones, las viviendas cuenten con las condiciones mínimas para llevarlas a cabo correctamente y en tiempo, incluyendo superficie estructuralmente estable, espacio suficiente, suministro de agua, puntas de agua fría y caliente disponibles en azotea y tinaco con ubicación y elevación compatibles con el equipo y las instrucciones del fabricante? **RESPUESTA: Es correcta su apreciación, todos los domicilios cuentan con los requerimientos necesarios para la instalación del calentador solar.**
10	2 a 8	Anexo I, partidas 2 a 8, páginas 1 a 5	**Válvula de by-pass cuando no existe boiler** En las viviendas que no cuenten con calentador de respaldo o boiler, ¿se acepta entregar directamente a la persona beneficiaria la válvula de esfera para by-pass incluida en el kit, dejando constancia de su entrega en el acta y reporte fotográfico, como se contempló en antecedentes de SMAOT? **RESPUESTA: En las viviendas que no cuenten con calentador de respaldo o boiler, la válvula de esfera para by-pass incluida en el kit se entregará directamente a la persona beneficiaria, dejando constancia de su entrega en el acta de entrega-recepción correspondiente y la evidencia fotográfica.**

No.	Partida	Punto	Pregunta
11	2 a 8	III, oferta técnica; Anexo I, partidas 2 a 8	**Informe de características constructivas dentro de la propuesta técnica** Retomando el antecedente del apartado II, inciso b), de las bases de la licitación 40051001-006-22, ¿se acepta solicitar dentro de la propuesta técnica un informe de resultados emitido por un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), acompañado de copia de su acreditación y alcance para los ensayos correspondientes? Se propone que el informe tenga una antigüedad máxima de un año a la fecha de presentación de propuestas, identifique al licitante, marca y modelo ofertados, y compruebe: a) Capacidad del termotanque. b) Tipo de acero inoxidable, clasificación AISI/SAE, de las capas interna y externa del termotanque y de la estructura de soporte. c) Espesores, dimensiones y medidas del termotanque, material aislante, estructura de soporte y paredes externa e interna del tubo evacuado. Lo anterior, conforme a las especificaciones del Anexo I de la presente licitación. **RESPUESTA: El equipo ofertado deberá cumplir con las disposiciones normativas oficiales mexicanas que resulten aplicables a sus características, tecnología y configuración.**
12	2 a 8	III, oferta técnica; Anexo I, partidas 2 a 8	**Informe previo de rendimiento térmico y resistencia al impacto** ¿Se acepta solicitar dentro de la propuesta técnica, de manera independiente del informe constructivo, un informe del modelo ofertado que documente rendimiento térmico conforme al capítulo 7 de la NMX-ES-004-NORMEX-2010 y al método del inciso 8.1.1 de la NOM-027-ENER/SCFI-2018, así como resistencia al impacto conforme al inciso 8.2.10 de esta última? Se propone admitir informes previamente emitidos, sin establecerles una antigüedad adicional por esta convocatoria, siempre que sean auténticos, hayan sido realizados por un laboratorio acreditado para dichos ensayos al momento de su realización y se acredite que continúan representando al equipo ofertado, respetando las limitaciones del propio informe y de la normativa aplicable. **RESPUESTA: El equipo ofertado deberá cumplir con las disposiciones normativas oficiales mexicanas que resulten aplicables a sus características, tecnología y configuración.**

No.	Partida	Punto	Pregunta
13	2 a 8	II, inciso f), página 5; Anexo I; VII, inciso r), página 23	**Muestreo de características constructivas de los equipos por suministrar** Retomando el control aplicado por SMAOT en la licitación 40051001-006-22, ¿se acepta establecer, para el conjunto de los 2,097 equipos, una verificación de laboratorio por cada 1,000 unidades contratadas o fracción, incluyendo el último lote, equivalente a un mínimo de tres muestras? Se propone que la dependencia seleccione aleatoriamente las muestras en la bodega del adjudicado y realice su entrega al laboratorio; que el adjudicado cubra los costos de ensayos y traslados, proporcione tres equipos adicionales para las pruebas destructivas y recoja las muestras al concluir los ensayos. Las instalaciones de cada lote comenzarían después de obtener el informe con resultado favorable. Si se detecta incumplimiento, se solicita establecer la sustitución del lote completo y una nueva verificación, precisando el plazo de reposición aplicable. **RESPUESTA: Se aclara que la Secretaría del Nuevo Comienzo podrá realizar pruebas a una pieza del total adjudicado, prueba de laboratorio que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas del Anexo I; la pieza tomada como muestra será repuesta por el Licitante Adjudicado. Y los costos asociados a la misma correrán a cargo del proveedor.**
14	2 a 8	III, oferta técnica; Anexo AB	**Experiencia comprobable** Retomando requisitos utilizados en las contrataciones de SMAOT de 2023, ¿se acepta solicitar que el licitante acredite experiencia acumulada en suministro e instalación de al menos 1,000 calentadores solares, mediante uno o varios contratos y facturas, acompañados de referencias verificables? **RESPUESTA: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las condiciones establecidas en las Bases, Anexos de la presente Licitación.**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Business Intelligence Systems S de RL de CV

1.- Partida 1, Lámparas

¿Podrían decirnos a qué altura se van a colocar las lamparas?

RESPUESTA: La partida 1 comprende únicamente el suministro de los reflectores solares LED, por lo que no se requiere su instalación y, en consecuencia, no es necesario establecer una altura específica de colocación.

2.- Partida 2 a 8, Calentadores Solares

Solicitamos a la convocante nos permita ofrecer tubos de borosilicato de un grosor de 1.8 mm en la capa externa ya que esto no afecta la funcionalidad, calidad, garantía del producto en cuestión; de hecho el calentador funciona mejor en lo referente a la carga térmica del producto. ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo I de las bases de la presente Licitación.